



LENIA BATRES, MINISTRA DE LA SUPREMA CORTE

Me parece inútil pedir la renuncia de Piña

ALDO CANEDO

No descarta someterse a voto para permanecer en la SCJN una vez que se apruebe la reforma judicial

“ Si hay un cuestionamiento (contra Norma Piña), obviamente hay ánimo de ese cuestionamiento (...) A mí me parece que no es momento de renuncias y que meternos a una disputa intestina no tiene ningún sentido”, dice Lenia Batres Guadarrama, ministra de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), al cuestionarle si se solicitó la renuncia de la ministra presidenta en el marco del proceso de la reforma judicial.

En entrevista con *El Sol de México*, Batres Guadarrama señala que no descarta someterse al voto popular para permanecer en la Corte, una vez que se apruebe la reforma, la cual asegura que “es inminente”.

Señala también que es buen momento para corregir las remuneraciones extraordinarias de los ministros, que llegan, dice, a los 590 mil pesos mensuales y “nunca debieron existir”.

¿Se solicitó la renuncia de la ministra Norma Piña, o cómo fue el diálogo de este tema?

Entendemos que al parecer pudo haberla habido. Sí hay un cuestionamiento, obviamente hay ánimo de ese cuestionamiento, pero (...) a mí me parece



ROBERTO HERNÁNDEZ

Lenia Batres dice que al reforma es inminente



que no es momento de renunciaciones y que meternos a una disputa intestina no tiene ningún sentido. Es momento de mirar para afuera y de aprovechar que todos los ministros finalmente están mirando hacia allá. Yo no le veo ahorita ningún otro sentido de entretenernos, en otra cosa, eso es un distractor. No le veo mayor utilidad a estos cuestionamientos. El cuestionamiento debe ser el del Poder Judicial.

¿Usted no se sumaría a esta petición de renuncia de la ministra Piña?

No, me parece inútil. Creo que el centro del tema es muy claro. Me parece absurdo eso, no tiene ningún sentido. ¿Para qué andamos moviendo piezas si somos los mismos ll?

¿Cómo evalúa la gestión de Norma Piña al frente del Poder Judicial?

PROBLEMA

EL PODER Judicial es muy lejano a las necesidades de solución de conflictos de las personas, dice

Situarla en las personas es reducir el tema. Lo que creo es que hay una crisis muy fuerte. Hay un problema que se fue revelando, que sí tiene relación con el conjunto de desencuentros que en su momento pudieran haber habido, pero que finalmente nos muestra un problema muchísimo más agudo que existe en el Poder Judicial. Hay un problema muy claro de absoluta lejanía con las necesidades de nuestra población, el problema de la justicia (...) Es muy lejano a las necesidades de solución de conflictos de las personas.

¿Se han discutido estos temas dentro de la SCJN?

Lo que yo digo es eso, mi preocupación y mis propuestas complementarias tienen que ver con todo esto (...) Yo creo que ese es el tema y a mí me tiene absolutamente sin cuidado si hay intrigas, desencuentros y chismes. Lo más importante es asumir que jueces, magistrados, magistradas y ministros somos servidores públicos; que ese es el gran problema. Vivimos en unos pedestales

“Ninguno de nosotros tiene derecho humano a ser ministro, ni siquiera a ser juez”

un poco extraños y hay quien cree que (los juzgadores) son personajes de adoración que ya vivieron su mérito y ahora que están en la cúspide en la que se sienten, son personajes de adoración y no servidores públicos.

¿Considera que fue tardía la reacción de los ministros y ministras ante estos cambios?

Hay una presión social, es un hecho contundente. Entonces creo que el resultado electoral si es definitivo en



“Vivimos en unos pedestales un poco extraños y hay quien cree que (los juzgadores) son personajes de adoración”

este cambio de actitud, incluso en el hecho mismo de que hayamos ido todos a la propia Cámara de Diputados. No podemos ya responder soberbiamente; es obvio que hay una voluntad popular que está cuestionando este poder particularmente porque se puso en el centro de la campaña electoral.

¿Buscaría permanecer como ministra de la SCJN en caso de que se haga la elección popular?

Yo me sometería a la votación. Voy a estar muy pendiente de lo que resuelva el Congreso de la Unión, que en principio parecería que sí vamos a poder participar. En todo caso sí, no lo descarto.

¿Quién considera de sus colegas ministros que deberían permanecer en la Corte? ¿Ha escuchado de algunos que ya lo estén planeando?

No hemos hablado de eso (buscar ser electos); yo no he hablado con nadie sobre ese tema.

¿Estima que en el caso de pasar la reforma, jueces, magistrados o incluso ministros que estén en desacuerdo puedan llevar el tema a instancias internacionales como la Corte Interamericana?

No le veo futuro. Tenemos obviamente todo el derecho como país soberano de decidir los cambios que consideremos necesarios a nuestra forma de gobierno. Ninguno de nosotros tiene derecho humano a ser ministro, ni siquiera a ser juez, ni siquiera a ser magistrado y en este país, además, hay un régimen absolutamente claro de los trabajadores de confianza. Los trabajadores de confianza no tenemos las mismas prestaciones que los trabajadores de base lo sabemos todos menos los jueces que no, son vitalicios, no necesitan hacer ningún mérito para quedarse. Parte de lo que se presume como vicio, pues es ese que parten de esa soberbia de pues haga lo que haga yo aquí me quedo. Finalmente el Consejo de la Judicatura no sirve para estar sancionando faltas.

¿Cómo estima que puede ser el futuro dentro de tres o cuatro meses al interior de la Suprema Corte y al interior del Poder Judicial de la Federación?

Somos seres humanos y en el mejor de los casos estamos más instruidos. Bueno, pues que esa instrucción tenga algún rendimiento para los otros, que no sigamos abusando del erario (...) Mientras que los ministros se dan a sí mismos derechos tan extraordinarios como salarios de 590 mil pesos al mes, pues eso a mí me parece que no debe existir, no debió existir nunca, y es un buen momento para corregirlo.